

(10) ES (11) (21) (22)	NUMERO <b>293999</b> (16) Y
	FECHA DE PRESENTACION <b>25 de Abril 1986</b>



ESPAÑA

MODELO DE UTILIDAD

16 OCT. 1986

(30) PRIORIDADES: (31) NUMERO (32) FECHA (33) PAIS		
(47) FECHA DE PUBLICIDAD	(51) CLASIFICACION INTERNACIONAL <b>B62L 3/06</b>	
(54) TITULO DE LA INVENCIÓN <b>"DISPOSITIVO TENSOR DE CABLES PARA PALANCAS DE FRENO Y EMBRAGUE DE MOTOCICLETAS".</b>		
(71) SOLICITANTE (S) <b>D. José López Mateo.</b>		
DOMICILIO DEL SOLICITANTE <b>Las Franquesas del Vallés (Prov. Barcelona) Avda. Generalísimo, nº 138</b>		
(72) INVENTOR (ES)		
(73) TITULAR (ES)		
(74) REPRESENTANTE <b>DA MARIA RENTER LLENAS -333-6</b> <b>08007 BARCELONA, C/. Consejo de Ciento, nº 347</b>		

El presente modelo de utilidad se refiere a un dispositivo tensor de cables para palancas de freno y embrague de motocicletas, especialmente del tipo "scooter".

5 Como es sabido, cuando se presenta la necesidad de tensor los cables del freno y del embrague, asociados a las correspondientes palancas dicho tensado se realiza por debajo de la motocicletas por lo que resulta inevitable tener que volcar el "scooter" y utilizar herramientas, llegando a ser preciso en algunos tipos y supuestos desmontar el tubo de escape, todo lo cual resulta evidentemente muy engorroso. Si las operaciones conducentes a obtener la adecuada tensión de los mencionados cables las lleva a cabo el propio usuario del "scooter, no profesional o poco experto o no habilidoso las dificultades son, desde luego, mayores, sin que por ello pueda decirse que para el mecánico resulte fácil el trabajo al tener que actuar como se ha indicado anteriormente.

10 El solicitante del presente modelo de Utilidad ha estudiado en profundidad los problemas que se presentan en la actualidad para tensar los cables de freno y embrague de las motocicletas "scooter" y ha llegado a una solución plenamente satisfactoria de los mismos con el dispositivo tensor de cables objeto de la solicitud en cuestión, acoplado a la palanca de accionamiento del embrague o freno de que se trate.

25 A tenor de ello, es característico de este dispositivo tensor de cables de freno y embrague dotar a la cabeza de la palanca de una rueda de accionamiento relacionada, a modo de tuerca, con un tornillo desplazable por medio de dicha rueda por un taladro longitudinal superior previsto en la cabeza de la palanca. A dicho tornillo está vinculado el extremo poste-

30 rior del cable que es movido por efecto del esplazamiento del  
tornillo y queda guiado en una ranura de un tramo delantero -  
superior de la citada cabeza.

Ventajosamente, la vinculación del cable el tornillo des-  
plazable se realiza a través de un taladro longitudinal axial -  
35 previsto en el propio tornillo a través del cual pasa el extre-  
mo posterior del cable que presenta un tope unido al mismo y -  
aplicado contra la cabeza del tornillo.

También se caracteriza el dispositivo que nos ocupa por -  
el hecho de comprender elementos de retención de la rueda de -  
40 accionamiento en la posición apropiada para mentener el tensa-  
do del cable, que consisten en una esfera solicitada contra la  
periferia de la rueda por un resorte.

Para ofrecer una explicación más detallada de este dispo-  
sitivo, que facilite su comprensión, se acompaña una hoja de -  
45 dibujos, con una única figura, en la que se ha representado un  
caso práctico de realización de un dispositivo de las caracte-  
rísticas indicadas, que se expone sólo a título de ejemplo ilus-  
trativo, del alcance de esre registro de modelo de utilidad.

En dicha única figura, se representa el dispositivo ten-  
50 sor de cables para palancas de freno y embrague de motocicle-  
tas en una vista en alzado combinada con una sección parcial -  
de una palanca de freno o embrague.

El dispositivo que se describe con ayuda del dibujo está  
incorporado en una palanca de freno o de embrague pertenecien-  
55 te a una motocicleta del tipo "scooter", es decir, una palanca  
designada en general con -1- que comprende el brazo de palanca  
-2- y la cabeza -3-. La palanca -1- es de constitución conven-  
cional, o sea, que consiste de preferencia en una pieza fundi-  
da a base de un metal ligero y en la que la cabeza -3- está -  
60 provista de un orificio -4- para el paso del eje de articula-  
ción de dicha palanca -1- al soporte previsto junto al extremo

del manillar del "scooter", adyacente a la empuñadura correspondiente.

Más concretamente, el dispositivo de referencia ha sido  
 65 previsto en la citada cabeza -3- de la palanca de mando -1- y  
 comporta una rueda de accionamiento -5- dotada en su periferia  
 de un grafilado o nervios -6- que facilitan la actuación manual  
 sobre dicha rueda al impedir que resbalen fortuitamente las ye-  
 70 mas de los dedos. La rueda -5- en cuestión es giratoria, a modo  
 de tuerca, sobre un tornillo -7- alojado en un taladro longitu-  
 dinal superior -8- de la cabeza -3- de la palanca -1-, de la -  
 que sobresale dicha rueda para la actuación sobre ella. El tor-  
 nillo -7- está provisto de un taladro longitudinal axial -9- a  
 través del que pasa una porción extrema posterior del cable -  
 75 10- unido por su extremo delantero al embrague o al freno del -  
 "scooter" y dotado en su extremo posterior de un cuerpo -11- a  
 modo de un tope, previsto para quedar aplicado contra la cabeza  
 -12- del tornillo -7-.

El funcionamiento del dispositivo descrito hasta aquí se  
 80 desprende de lo expuesto, ya que, en efecto, al provocar manual-  
 mente el giro de la rueda de accionamiento -5- se produce el -  
 desplazamiento del tornillo -7- a lo largo y por el interior -  
 del taladro -8-, con lo que el cable -10- participe de dicho -  
 desplazamiento en la cuantía conveniente para tensarlo. En una  
 85 realización considerada oportuna del dispositivo, el recorrido  
 del tornillo -7- llega hasta 12 mm.

El dispositivo comprende una esfera -13- enfrentada a la  
 periferia de la rueda de accionamiento -5- y solicitada contra  
 ella por un muelle -14- alojado en una cavidad -15- de la cabe-  
 90 za -3- de la palanca de mando -2-, de modo que es mantenida de-  
 bidamente la posición de la rueda de accionamiento -5- una vez

ha sido tensado el cable -10-, aún a pesar de las vibraciones que se producen durante la marcha y funcionamiento del "scooter".

95

Además, el dispositivo incluye en un tramo del ande del borde superior de la cabeza -3- de la palanca de mando -1- una ranura o canal -16- que sirve de guía del cable -10- en su trayectoria.

100

La referida ranura está posicionada y dimensionada de manera que permite una mayor recorrido del cable, lo que se traduce en una efectividad mayor del tensado del mismo.

105

Convenientemente descrita la naturaleza del objeto de la presente solicitud de Modelo de Utilidad, se hace constar expresamente que son variables las formas, dimensiones y materiales del dispositivo descrito, como también es variable la forma de la palanca de mando -1- que puede ser otra distinta a la ilustrada en la única figura, tanto por lo que respecta al brazo -2- representado en línea de trazos, precisamente por ser variable, como por lo que se refiere a la cabeza -3-, tanto a efectos simplemente ornamentales como para mejor adaptación a la anatomía de la mano y facilidad de manejo para el usuario.

110

Por lo demás, debe señalarse que son ampliamente variables los detalles accesorios y que pueden realizarse cuantas modificaciones se estimen convenientes en el dispositivo, que quedarán protegida dentro del espíritu del modelo, siempre y cuando con las variaciones habidas no se altere la esencialidad del mismo.

115

120

El Modelo de Utilidad, por "DISPOSITIVO TENSOR DE CABLES PARA PALANCAS DE FRENO Y EMBRAGUE DE MOTOCICLETAS", cuyo privilegio de explotación en España, se solicita por un período de 20 años, deberá reunir las particularidades que se concretan en las siguientes.

REIVINDICACIONES

125 1ª.- "DISPOSITIVO TENSOR DE CABLES PARA PALANCAS DE FRENO Y EM-  
BRAGUE DE MOTOCICLETAS, caracterizado porque en la cabeza de la  
palanca se ha dispuesto una rueda de accionamiento manual rela-  
cionada a modo de tuerca con un tornillo que la atraviesa y es-  
tá alojado en un taladro longitudinal superior de la citada ca-  
beza a cuyo tornillo está vinculado el extremo posterior del ca-  
ble unido por el extremo delantero al mecanismo de freno o embra-  
gue correspondiente, quedando guiado el cable por un canal pre-  
visto en el borde superior delantero de la cabeza, como continua-  
ción del taladro de alojamiento del tornillo.

135 2ª.- "DISPOSITIVO TENSOR DE CABLES PARA PALANCAS DE FRENO Y EM-  
BRAGUE DE MOTOCICLETAS", según la reivindicación 1ª, caracteriza-  
do porque el tornillo está dotado de un taladro longitudinal a-  
travesado por el extremo posterior del cable al que está unido un  
tope que se aplica contra la cabeza del tornillo.

140 3ª.- "DISPOSITIVO TENSOR DE CABLES PARA PALANCAS DE FRENO Y EM-  
BRAGUE DE MOTOCICLETAS", según la reivindicación 1ª, caracteriza-  
do porque comprende una esfera enfrentada a la periferia de la -  
rueda y solicitada contra ella por un resorte alojado en una ca-  
vidad de la cabeza de la palanca, para retener la rueda en la po-  
sición establecida al tensar el cable.

145 4ª.- "DISPOSITIVO TENSOR DE CABLES PARA PALANCAS DE FRENO Y EM-  
BRAGUE DE MOTOCICLETAS". - Tal como se ha descrito y demostrado  
en los dibujos adjuntos.

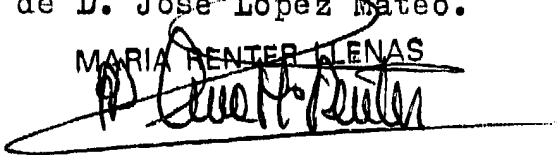
Consta de cinco hojas foliadas y mecanografiadas por una -  
sola cara.

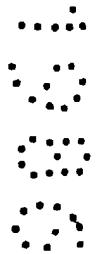
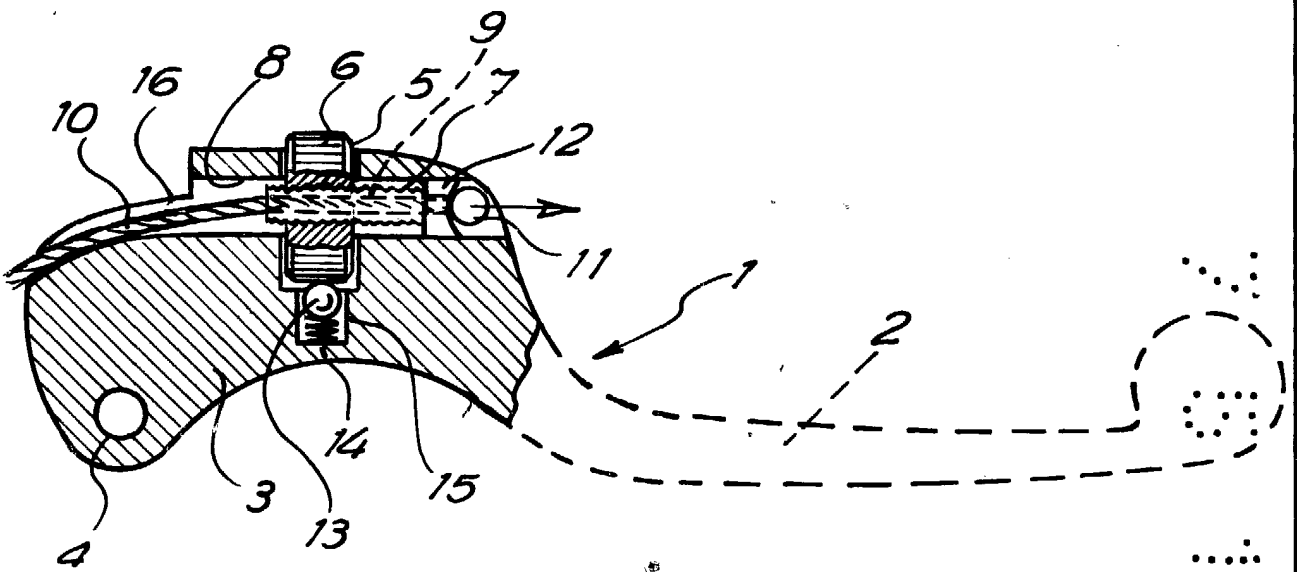
25 ABR. 1986

Barcelona a

P.A. de D. José López Mateo.

MARIA RENTER GLENAS





Barcelona 27 abril 1986

F.A. *[Signature]*

escala variable

Maria Renter Llenas